

En mi calidad de Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana, deseo presentar un cordial saludo a todos los aquí reunidos en esta sesión de clausura del XII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma y V Conferencia sobre palma aceitera.*

Considero que, un foro de la importancia del que hoy aquí se realiza es evento apropiado para hacer algunas precisiones sobre lo que ha representado el cultivo de la palma en el desarrollo colombiano, en los últimos años.

Sin duda alguna, la palma africana amplió la Frontera Agrícola Nacional. Es que ampliar la frontera agrícola no es utilizar las tierras civilizadas e incorporadas a ella; es ir más allá de éstas, colonizar e involucrar a la civilización tierras productivas marginadas. Permítanme mencionar como ejemplo las zonas palmeras de Tumaco, del Magdalena Medio, del Casanare y del Caquetá.

El área en palma pasó de 1960 a 1984 de 400 a 57.122 hectáreas. Aquí vale la pena anotar, que a partir de la década del sesenta apareció con pujanza y creciente importancia un nuevo sector moderno en la agricultura Colombiana, como es el cultivo de la palma africana de aceite, el cual ha mostrado un alto grado de dinamismo especialmente dentro del sub-sector de oleaginosas.

Si bien es cierto que ese dinamismo se ha mantenido a lo largo de veinticuatro años, su intensidad ha variado en épocas a causa de diversas razones tanto de orden político como socio-económico. Quiere ello decir, que en este lapso se ha presentado un formidable proceso de desarrollo, al ir avanzando no sólo en áreas y rendimientos, sino en la implantación de técnicas de explotación estables y actualizadas, llevadas a cabo por una clase empresarial que vincula a la explotación agrícola su entusiasmo

y patrimonio, y como decía el exministro de Agricultura Dr. Gustavo Castro Guerrero "una clase empresarial que despierta la admiración de todos".

Este esfuerzo de los cultivadores colombianos demuestra que se pueden transformar tierras antes improductivas y/o dedicadas a explotaciones ineficientes y poco rentables, a promisorias zonas productoras de esta oleaginosa perenne, del cual su aceite es producto fundamental en la dieta de los colombianos y que nos permite afirmar, enfáticamente, que Colombia sigue siendo la esperanza, aunque todavía lejana, de la subregión andina en materia de aceites y grasas comestibles.

LA PALMA AFRICANA COMO SUSTITUTO DE OTRAS OLEAGINOSAS

Teniendo como fuente de información las cifras del sector agropecuario de OPESA, vemos que si tomamos dos cultivos oleaginosos como el algodón y la soya, encontramos la producción en períodos recientes fluctuaciones significativas que no han permitido una verdadera estabilidad en el abastecimiento nacional. Así por ejemplo, la producción de aceite de semilla de algodón de 1977 a 1978 y de 1981 a 1982 se redujo en 30.3 y 56.5% respectivamente, para luego registrar en 1983-1984 un incremento de 14.1%. De otra parte, la producción de aceite de frijol soya muestra un comportamiento similar al anterior en un período de sólo cinco (5) años, así: de 1980 a 1981 y de 1983 a 1984 se presentaron reducciones de 42.8 y 40.3%, mientras que en el intermedio de estos dos períodos 1982/83 se sucedía un aumento de 26.3%. Consecuentemente, las anteriores reducciones conllevan usualmente decrecimientos en las áreas de siembra lo que corresponde al comportamiento cíclico de los cultivos anuales.

* Villavicencio, Mayo 9 y 10 de 1985.

Mientras tanto, la palma africana aumentó el área entre 1980 y 1984 en forma continua en 20.452 hectáreas y la producción en 44.700 toneladas de aceite. Estas cifras, una vez más deben ser una campanada de alerta para los planificadores de las políticas agrícolas en Colombia, ya que está demostrado que una oferta estable es mucho más benéfica para los consumidores de materias primas y bienes finales, que una oferta fluctuante, especialmente en períodos relativamente cortos. Aquí vale la pena observar el formidable contraste que presenta el desarrollo de la producción de aceite de palma frente a las lamentables situaciones que presentan productos sustitutos.

A este respecto cabe destacar que FEDEPALMA se ha pronunciado varias veces en el sentido de que debemos todos, tanto gobierno como sector privado, buscar la forma de incrementar la producción interna de aceites vegetales procedentes de cultivos transitorios de manera continua, ya que nuestro interés como palmicultores, es el de abastecer el mercado nacional en un 65% con aceite de palma y en forma paralela el remanente con otros aceites. Debemos ser claros señor Ministro: los otros aceites de origen nacional no los consideramos la competencia; por el contrario, son nuestro complemento y los necesitamos. De allí, que también nos involucramos y comprometemos en la búsqueda a la solución del problema que nos aqueja.

PRESENTE Y FUTURO DEL SECTOR

Si por algo se ha caracterizado FEDEPALMA ha sido por reconocer los buenos propósitos del gobierno y exaltar los logros obtenidos conjuntamente. En tal virtud, debemos hoy aprovechando este evento, resaltar que la actividad de la palma africana se ha reanimado, con la reactivación de siembras para usar un término por todos anhelado, durante 1984.

Desafortunadamente muy contados sectores productivos del país pueden dar un parte de esta naturaleza que corresponde a una labor realizada con sacrificios y pleno convencimiento renovado de confianza en el país. Esta fue la cara alegre de la actividad frente a la sombra triste de otras caras de nuestro sector.

Reiterando la fe en Colombia y a la actividad que nos ocupa nos asalta el temor mediato de un repen-

tino oscurecimiento de aquel horizonte claro que teníamos ante sí del cultivo de la palma africana. Nuestro sector no es ajeno a la crítica situación por la que atraviesa Colombia, desde el déficit fiscal hasta el alarmante nivel de desempleo pasando por la aguda situación de la balanza de pagos, los desequilibrios continuos de nuestro comercio exterior y la preocupante situación de inseguridad que nos afecta a todos los colombianos por igual.

Los problemas que enfrentamos no son fáciles de resolver y no siempre tenemos las soluciones a nuestro alcance. Aún así seguimos creyendo en nuestros recursos, en nuestros valores, en nuestras gentes y en nuestra clase empresarial. Todo ello nos permite desde luego, ocuparnos de comentar algunos aspectos que ponen en peligro la situación futura de la actividad de la palma africana.

En la actualidad, no es la primera vez que se presentan conflictos laborales en algunas plantaciones de palma africana, a veces con sabor político. Pero sí estamos presenciando en forma rápida y generalizada un deterioro en las relaciones obrero-patronales, que pone en grave peligro y crea un inmenso interrogante a la existencia presente y futura de un sector generador de empleos, progreso y desarrollo para la comunidad. Preocupan las desviaciones de los conflictos laborales cuando en el fondo no se trata de la búsqueda de las reivindicaciones sociales de los trabajadores.

Este es un fenómeno que no sólo está afectando al sector palmicultor sino también a otros sectores de la producción primaria, ya que la idea central es la de desestabilizar el sector productor de alimentos porque bien sabido es que un país sin alimentos no puede ser un país en paz.

De otra parte, recibimos los agricultores colombianos un regalo de navidad y año nuevo muy poco agradable y alentador para nuestra actividad. Me refiero a la Ley 50 de 1984 que tiene tres serias y fuertes implicaciones para el gremio palmicultor. En primer lugar se ha establecido un impuesto equivalente al ocho por ciento (8%) del valor CIF de todas las importaciones que se realicen en el país; en segundo lugar entra en ejecución el impuesto sobre las ventas con tarifa general del diez por ciento (10%) a través de maquinaria e implementos agrícolas y finalmente las entidades sin ánimos de lucro como FEDEPALMA que realicen actividades comerciales, serán sujetos del impuesto de Industria y Comercio.

A pesar de que estas medidas sorprenden, no hay derecho para que a una actividad como la agrícola que se encuentra en periodo crítico y trata de reactivarse, se le impongan cargas tan pesadas que difícilmente permitirán la subsistencia del sector como máximo soporte de la economía nacional.

Los cultivadores de palma africana no estamos exentos a estos impactos negativos, lo que me permite afirmar sin temor a equivocarme de que serán un serio limitante a la expansión de las áreas de siembra en el corto y mediano plazo, dando al traste con la política de sustitución de importaciones de oleaginosas.

Ante hechos consumados como los mencionados sólo resta la revisión de los mismos y/o la toma de acciones compensatorias que permitan por un lado la recuperación del agro nacional y por otro continuar con la política de fomento por parte de los gremios, como viene empeñada esta Federación.

Bien decía usted señor Ministro durante su intervención en la asamblea de la Bolsa Nacional Agropecuaria que uno de los más graves problemas de la agricultura del país es el mercadeo de los productos, contando ya con una alternativa como es el mecanismo de la bolsa. También sabe usted señor Ministro que no todos los productos de origen agropecuario tienen el mismo sistema de mercadeo, ni aún el mismo canal de comercialización.

Para cada producto se busca el canal más eficiente que permita moverlo satisfactoriamente desde el productor inicial hasta el consumidor intermedio o final, generando un ordenamiento del mercado. Con este propósito se creó en 1982 la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas Comestibles, figura de concertación que entró a suplir las deficiencias en la comercialización de aceites y grasas, especialmente de las importadas.

Sus resultados han sido más positivos que negativos, porque como todo no funciona a la perfección y así lo entendemos quienes participamos en dicha comisión. Sin embargo a partir de este año hemos notado con sorpresa y extrañeza un deterioro de ese mecanismo en el cual la culpa no cabe a todos y en gran parte al gobierno, porque algunos hechos en la materia dan la sensación de que se quisiera una política autónoma y no concertada de parte del gobierno. Estamos muy a tiempo para retomar el rumbo correcto.

Por los siguientes tres hechos señor Ministro se justifica reanimar la mencionada comisión:

1. Porque se ha organizado el mercado de aceites y grasas, desde todo punto de vista.
2. El sector privado importador ha dado muestras que a partir de los cupos fijados de importación puede manejarlos directamente en forma adecuada sin necesidad de que se hagan a través de otra institución y,
3. Todo lo anterior ha permitido la correcta absorción de la materia prima de origen nacional, estimulando la política de sustitución de importaciones.

De ahí doctor Vallejo que lo bueno sea susceptible de mejorar pero no de empeorar porque entonces estaríamos frente a una actitud irracional e incomprensible.

Los cultivadores de palma africana y en general los agricultores siguen encontrando en el problema de la seguridad un factor limitante para expandir área e invertir en el campo pues en materia de seguridad relativamente poco hemos ganado y poca confianza se le ha devuelto al cultivador, porque a pesar de los esfuerzos del gobierno, aún se mantiene esta situación anómala sin saberse hasta cuándo permanecerá la zozobra.

El fomento de la palma africana y los esfuerzos que en este aspecto continuará realizando FEDEPALMA, dependen en gran medida de los logros del gobierno en materia de seguridad en las zonas rurales. Una vez más reiteramos, que a pesar de todas las dificultades a las que nos vemos enfrentados seguimos siendo optimistas en las gestiones de paz y en la tregua ya iniciada con la esperanza de que todo cambie para bien de Colombia y sus gentes.

EL LLANO ORIENTAL Y LA PALMA

Qué ocasión más propicia que esta para llamar la atención de las gentes del Llano sobre la importancia del cultivo de la palma de aceite en esta próspera región del país.

No fue precisamente la zona oriental de Colombia por donde se introdujo por primera vez la palma africana a la Nación, pero sí es al cabo de 24 años

de desarrollo del cultivo en el país, la que mayor índice de crecimiento en área presenta de 1982 a 1984 con 4.335 hectáreas nuevas sembradas.

En el año inmediatamente anterior se produjeron 26.370 toneladas de aceite crudo que representa un crecimiento de 13.37% con respecto a 1983. Al finalizar 1984 se contaba en los Llanos Orientales algo más de 13.500 has. sembradas que debieron generar alrededor de 5.400 empleos directos y otro tanto indirectos.

La situación para el presente año es por supuesto más halagadora pues a partir de 16.000 hectáreas sembradas se esperan alrededor de 30.000 toneladas de aceite crudo que generarán un incremento cercano a 13.2%.

Indudablemente que los Llanos Orientales de Colombia presenta una situación bastante favorable para la siembra masiva de esta oleaginosa perenne. Por un lado se han identificado más de 60.000 hectáreas aptas para el cultivo; se cuenta con la mano de obra suficiente; tienen su propio mercado regio-

nal y el mayor centro de consumo, la capital del país, a pocas horas y, de otra parte se tiene la experiencia necesaria y suficiente para garantizar cualquier proyecto de alguna envergadura.

Estoy convencido que los Llaneros deben poner estos proyectos a la consideración tanto de inversionistas nacionales como extranjeros, contando para ello con el apoyo institucional de la Federación.

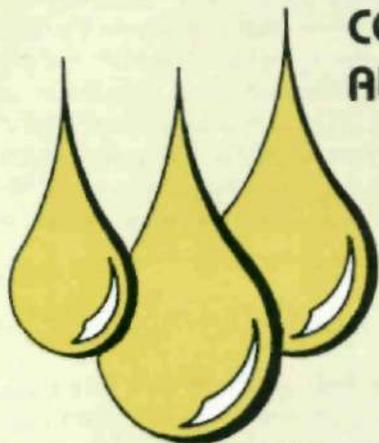
Está verdaderamente demostrado que la actividad de la palma africana es polo de desarrollo, motor de progreso y multiplicador de beneficios para la comunidad. Ustedes la tienen a su alcance; aprovechémosla.

Señor Ministro:

Su presencia en el máximo evento de los palmicultores colombianos nos honra y por ende es prenda de garantía de que contamos con el respaldo del gobierno; al agradecerla le reiteramos nuestro decidido apoyo y colaboración en la gestión que adelante.

SEÑORES PALMEROS ...

COMPRAMOS SUS COSECHAS DE
ALMENDRA DE PALMA (PALMISTE)



Procesamos aceites de Palma, de Palmiste y de Soya para usos industriales y alimenticios. Además somos fabricantes del prestigioso aceite para mesa y

cocina, ... **Riouisimo**

Diagonal 43 Sur N° 55-60 Apdo. Aéreo 17764
Teléfonos: 230 1180 - 230 4370 BOGOTÁ D.E.

VELMAR S.A.
acegracol